AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN TERCERA

CVE-2015-12355 *Notificación de auto 355/2015 en recurso de apelación 667/2015.*

Don Francisco Javier González Duque, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el número 667/2015 a instancia de Miguel Ángel Cabañas San Pedro frente a Antonio Canel Riaño, en los que se ha dictado resolución de fecha de 26 de agosto de 2015, del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

La Sala acuerda: Desestimar el recurso de apelación interpuesto por la procuradora Sra. Mirapeix Eckert contra el auto de fecha dieciséis de marzo de dos mil quince dictado por el Juzgado de lo Penal número 4 de Santander, que se confirma en su integridad.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y demás partes.

Así por este auto, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Miguel Ángel Cabañas San Pedro, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de octubre de 2015.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier González Duque.

2015/12355

CVE-2015-12355